



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

1832

DISPOSICIÓN Nº

BUENOS AIRES, 26 FEB 2015

VISTO el Expediente Nº 1-0047-3110-2333-14-2 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma ASSERCA S.R.L. solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos a tomado intervención.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la Señora farmacéutica KARIN ALEJANDRA OSELLA, Documento Nacional de Identidad Nº 16.613.214, Matrícula Nacional Nº 11.724, como Directora Técnica de la firma ASSERCA S.R.L., con domicilio en la calle



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

1832

Viamonte N° 1.526, PB U.F. N°3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 06 de octubre de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la farmacéutica Señora NATALIA VANINA PANZERO, Documento Nacional de Identidad N° 25.579.188, Matrícula Nacional N° 16.285, como Directora Técnica de la firma ASSERCA S.R.L.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Productos Médicos notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-2333-14-2

DISPOSICIÓN N° 1832

dc

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.